

La inversión extranjera en la agricultura mexicana

JOAQUIN PIÑA ARMENDARIZ

La estrategia de modernización del aparato productivo seguida por México en la última década se apoya, en gran medida, en la promoción de la inversión extranjera (incluyendo la inversión directa en actividades productivas y en el mercado accionario). Esta hace posible el acceso a tecnologías de punta y estructuras modernas de comercialización, que elevan la productividad y facilitan la colocación de productos en mercados internacionales.

Las reformas practicadas, consistentes en sanear las finanzas públicas, abatir la inflación, modificar el papel del gobierno (es ahora el sector privado el encargado del crecimiento económico) y suprimir reglamentaciones, es indispensable para atraer recursos del exterior. Además se adecua el marco jurídico que regula la IED; simplificación administrativa y mecanismos de participación de capital foráneo (en mayo de 1989 se da a conocer el Reglamento de la Ley de Inversiones Extranjeras, que entra en vigor en diciembre de 1993).

La nueva ley sobre IED permite la inversión extranjera directa en el 91.2% de las actividades registradas en la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos, equivalente al 81.4% del PIB.

La entrada de fondos en el periodo 1988-1994 alcanzó la cifra acumulada de 34,555 millones de dólares, más que triplicando el monto acumulado de 1983 a 1987. Este crecimiento importante de la inversión extranjera no sólo duplica sino que supera la parte que representa la inversión nacional total, de 9.4% en 1989 a 21.6% en 1993; como proporción del PIB pasan de 1.8% en 1988 a 4.3% en 1993. El país es el noveno receptor de este tipo de capitales a nivel mundial (capta el 2.6% de las corrientes internacionales en 1992); si se consideran las economías emergentes ocupa el tercer lugar (10% de lo destinado a ellas) y el primero en América Latina.

El comportamiento de la IED durante los últimos 12 años que muestra el cuadro anterior revela algunas tendencias que vale la pena notar:

1. Tiende a crecer significativamente en los últimos 7 años, llegando a un volumen acumulado de cerca de 45 mil millones de dólares.

2. A partir de 1988 se produce un cambio notorio en los sectores de preferencia: del sector industrial, más importante hasta 1987, se desplazan las IED hacia el sector comercio, que representa más del 57% en los últimos 7 años.

3. El sector agropecuario atrae una porción insignificante de la IED durante los 12 años, llegando a un total acumulada de 235 millones de dólares.

Los dineros provienen sobre todo de Estados Unidos, 64.8%. La Unión Europea (UE) significa el 20.2%; Reino Unido encabeza la lista (6.4%, seguido por Francia (3.9%) y Alemania (3.5%). Otros países americanos el 7%, la Asociación

Europea de Libre Comercio el 4.2% (Suiza en su gran mayoría), Japón y los asiáticos el 2.8% y otras naciones el 1% restante.

La distribución sectorial indica preferencia por la industria manufacturera, pues absorbe el 31.3% (destacan alimentos, bebidas y tabaco, 9.4%; productos metálicos, maquinaria y equipo, 7.9%, y sustancias químicas, de carbón y de hule, 5.9%). El segundo sitio lo tiene comunicaciones y transportes con el 19.7%; le siguen servicios comunales y sociales, 19.4%; servicios financieros, 14.9%; comercio, 10.7%; construcción, 2.5%; sector extractivo, 0.8% y el agropecuario 0.5%.

En el periodo 1982-1994 la agricultura mexicana sólo captó una inversión extranjera por un monto acumulado de 235 millones de dólares, cifra que refleja la escasa atracción que este sector ha ejercido en los inversionistas extranjeros (representa solo el 0.5% del total de la inversión extranjera en México). Sin embargo, la mayor parte de esta inversión se realizó después de las importantes reformas efectuadas en la legislación agraria y a la ley de inversiones extranjeras, mostrando un repunte que puede ser considerado como un buen indicio de que el sector es potencialmente un buen receptor de este tipo de inversiones.

Hasta ahora, la IED en la agricultura se ha dirigido fundamentalmente a los sectores de frutas y hortalizas, quedando todavía pendiente la inversión en importantes actividades como la floricultura, la producción forestal, ganadera e industrial moderna de cerdos, aves y rumiantes menores.

La mayor parte de la IED se ha canalizado a la agricultura mexicana utilizando figuras asociativas que permitían el ingreso del capital extranjero a la agricultura, ya sea a través de arrendamientos de tierras sin base jurídica, de formas de organización llamadas asociación en participación y convenios de producción a través de la llamada agricultura de contrato (que aparece a mediados de los años 50). Ninguna de estas figuras ha significado el control total de la producción por parte del capital extranjero, en especial la adquisición de tierras. En general, se ha tratado de producción primaria (materia prima) para la industria procesadora favoreciendo la integración vertical de estas industrias y de empresas comercializadoras extranjeras (principalmente norteamericanas) que promueven la producción de frutas y hortalizas para la exportación a través de agricultura por contrato en cualquiera de sus modalidades.

La agricultura mexicana se puede considerar todavía como un terreno virgen para captar la inversión extranjera. Gran parte de los obstáculos que impedían el desarrollo de esta actividad han sido removidos por las reformas recientes. La IED resuelve en gran medida los problemas de competitividad de la agricultura aprovechando las ventajas comparativas regionales y resolviendo los tres grandes problemas del desarrollo agrícola: capital, tecnología y mercados.

Factores favorables para promover la IED en la agricultura

- La nueva legislación agraria que permite todo tipo de arreglos comerciales entre propietarios de la tierra e inversionistas. Incluso se permite la propiedad de la tierra por extranjeros.

- La nueva ley de inversiones extranjeras.
- La estabilidad política y económica del país.
- El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.
- La complementariedad en producción y mercados que se puede aprovechar con los principales estados agrícolas de Estados Unidos. Por ejemplo es evidente el proceso de complementariedad entre las agriculturas de California, Arizona con Sonora y Baja California en el lado mexicano. Constituyen la zona agrícola más importante del mundo en donde los flujos de capital, insumos y productos son frecuentes en ambas direcciones para satisfacer mercados en Estados Unidos, México, Europa y Japón.
- Los problemas fitosanitarios tienden a resolverse y se irán incorporando cada vez más regiones libres de mosca de la fruta, de modo que existe un gran potencial en estas regiones para incrementar su producción orientada a la exportación.
- Por problemas de limitación de agua de riego y contaminación ambiental, ciertas regiones agrícolas de Estados Unidos están empezando a abandonar esta actividad y es muy probable que las empresas se trasladen a México para seguir trabajando. Esto es especialmente cierto para los valles agrícolas localizados entre Los Ángeles y San Diego donde, además, la urbanización creciente es una evidente amenaza para los campos agrícolas.

Factores que aún limitan la IED en la agricultura mexicana

- Deficiencias en la infraestructura de carreteras, puertos y servicios.
- Alto costo país por la excesiva burocratización en trámites comerciales, aduanales, permisos, etcétera. Aunado a costos no competitivos en transporte.
- Los problemas de tenencia de la tierra, aunque se pueden resolver, todavía representan un freno a la inversión extranjera por la lentitud de los trámites legales y la falta de seguridad general en los procedimientos.
- Problemas de seguridad pública, secuestros, asaltos, narcotráfico, etc.
- Corrupción en la aplicación de leyes y reglamentos. • Falta de una promoción oficial de la IED que preste servicios de información, evaluación y gestión como forma de apoyo a los inversionistas extranjeros interesados en la agricultura mexicana.

Situación de la promoción de IED en la agricultura

Actualmente, esta promoción en la economía mexicana descansa en:

- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- Consejo Mexicano de Inversión (se especializa en la elaboración de material informativo general, sectorial y regional, en la realización de foros de alto nivel y en el servicios de asesoría inicial a inversionistas potenciales).

- Nacional Financiera.
- Banco Nacional de Comercio Exterior.

Actividades atractivas para la IED en la agricultura

Fruticultura

Esta constituye una actividad de gran importancia en la agricultura nacional y en toda la economía. México dispone de condiciones agroclimáticas óptimas para el desarrollo competitivo y de calidad de una amplia gama de frutas tropicales y de clima templado, lo que significa un considerable potencial, no estudiado, para extender esta actividad en el mediano plazo. Actualmente se explotan alrededor de 800 mil has., incorporando a más de 50 mil productores, que generan el 14.5% del PIB agrícola y un 1.3% del nacional. Emplea a más de 100 mil trabajadores permanentes y cerca de 500 mil eventuales. Produce el 40% de las divisas que se obtienen por las exportaciones agrícolas. Por cada 10 nuevas has. que se incorporen a la producción, se generan en promedio casi 2 empleos permanentes y 8 temporales.

La fruticultura prácticamente se distribuye en todo el país. Las frutas de clima templado se despliegan en los estados del centro, norte, noroeste y noreste. Algunos estados han alcanzado especialización, por ejemplo la manzana en Chihuahua, la vid en Sonora, el durazno en Chihuahua y Zacatecas, etcétera. Lo mismo sucede con las frutas tropicales: mango en Michoacán, Colima, Nayarit y Sinaloa; cítricos en Colima, Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León; plátano en Tabasco, Chiapas, Nayarit y Colima; aguacate en Michoacán.

La fruticultura nacional se encuentra estancada, con excepción de algunas frutas de origen tropical que se exportan; el resto, especialmente las de clima templado están muy lejos de constituir actividades competitivas y rentables. Algunas ni siquiera pueden defender su mercado interno. Se han incrementado las importaciones de manzana, uva, duraznos, entre otras. Paralelamente con el fortalecimiento de la producción de frutas convencionales, México dispone de excelentes posibilidades para introducir y desarrollar nuevos frutos, algunos de los cuales ya se cultivan en pequeña escala. En este sentido vale la pena mencionar el kiwi, litchi, macadamia, maracuyá, que en general responden a nichos de mercados étnicos en los países desarrollados de América y de Europa.

Horticultura

La producción de hortalizas es otra de las actividades rentables y de gran potencial para atraer inversionistas extranjeros. La inversión en algunos productos específicos no sólo es atractiva para empresarios norteamericanos, sino también para europeos, como es el caso del jitomate, utilizado en la elaboración de pasta por empresarios italianos.

En México se puede hablar de varias "cuencas hortícola" para el consumo en fresco y como materia prima para la industria procesadora. Ya se mencionó el potencial de los estados limítrofes Sonora y Baja California, pero hay que mencionar también

otras regiones que tradicionalmente han producido hortalizas como El Bajío, Puebla, La Laguna, etcétera, que pueden transformarse en verdaderos emporios hortícola para la exportación -naturalmente cada región con su especialización aprovechando sus ventajas comparativas de clima y suelos.

Explotaciones e industria forestal Esta actividad representa un potencial atractivo para la inversión extranjera. La exitosa experiencia chilena de manejo del bosque, explotación maderera e industria forestal, así como los esquemas de arrendamiento y concesión de grandes áreas a empresas foráneas, especialmente japonesas, puede adaptarse para buscar algún mecanismo viable que permita aprovechar estos recursos con capitales, tecnología y mercados extranjeros.

La explotación forestal depende de los permisos de aprovechamiento y éstos son otorgados en función de consideraciones relativas al potencial con que se cuenta. Sin embargo, la existencia de una normatividad sumamente compleja en el uso y usufructo del recurso hace que la obtención de estos permisos se transforme en un trámite engorroso.

Actualmente la industria forestal deberá enfrentarse a:

- Falta de Competitividad.
- Situación social desfavorable.
- Los sistemas de explotación son naturales sin programa de plantaciones comerciales.
 - No hay infraestructura de caminos y carreteras en las áreas forestales.
 - Falta de tratamiento adecuado al insumo industrial (por ejemplo en el secado de la madera).
 - Elaboración de producto, en este caso muebles con pocos valores agregados y por tanto baratos.
 - Predios muy pequeños que por el momento impiden el establecimiento de plantaciones comerciales.

En cuanto a la política de apertura comercial, la industria forestal está resintiendo las importaciones de madera. Asimismo, la falta de plantaciones comerciales, explotadas y administradas de manera integral, con uso de tecnología moderna respetando la sustentabilidad del recurso y con una mentalidad empresarial, hace que esta actividad sea poco competitiva, no genere los ingresos suficientes para la capitalización y por tanto la reconversión, además de poner en peligro de extinción los recursos hoy existentes !

Inversión extranjera directa acumulada en el año por sector económico
(Millones de Dólares)

Inversión extranjera directa acumulada en el año por sector económico (Millones de Dólares).						
AÑO	TOTAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	COMERCIO	EXTRACTIVO	AGROP.
1983	684	597	13	59	15	0
1984	1,430	1,270	122	32	6	1
1985	1,729	1,166	435	110	18	0
1986	2,424	1,919	323	151	31	0
1987	3,877	2,401	1,434	-21	49	15
Subtotal	10,144	7,352	2,327	330	118	17
%		72.5	22.9	3.2	1.2	0.2
1988	3,157	1,020	1,877	247	25	-12
1989	2,500	982	1,102	386	10	19
1990	3,722	1,193	2,203	171	94	61
1991	7,015	1,326	5,177	436	31	45
1992	5,705	1,563	3,284	811	9	39
1993	4,955	2,065	2,454	366	44	26
1994	7,500	3,125	3,715	554	67	39
Subtotal	34,555	11,274	19,812	2,917	279	218
%		32.6	57.3	8.6	0.8	0.6
Gran Total	44,698	18,626	22,139	3,301	397	235
%		41.7	49.5	7.4	0.9	0.5

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera de la SECOFI